

DISTRIBUCIÓN DE LA FRACCIÓN ARTESANAL DE PESQUERÍAS DE ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN EN LAS REGIONES DEL ÑUBLE Y DEL BIOBÍO, AÑO 2025.

R. EX. N° **02986/2024**

VALPARAÍSO, **lunes, 30 de diciembre de 2024**

VISTO: Lo informado por el Departamento de Análisis Sectorial de esta Subsecretaría, mediante Informe Técnico (DAS) N° 15-2024, contenido en Memorándum (D.D.P.) N° 16175/2024; por la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de las Regiones de Biobío y Ñuble, mediante Memorándum DZPA BIOBÍO/ ÑUBLE N° 237/2024; lo dispuesto en el D.F.L. N° 5 de 1983, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892, y sus modificaciones cuyo texto refundido fue fijado por el D.S. N° 430, de 1991, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; las Leyes N° 19.880, N° 20.597, N° 20.657 y N° 21.033; los D.S. N° 296 de 2004, N° 223 de 2010, N° 138 de 2012, y los Decretos Exentos N° 227 de 2012, N° 133 y N° 185, ambos de 2024, todos del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y las Resoluciones Exentas N° 502 de 2023, N° 2042 y N° 2925, ambas de 2024, de esta Subsecretaría.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante Decreto Exento N° 227 de 2012, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y sus modificaciones, las pesquerías artesanales de Anchoveta y Sardina común de la Regiones del Ñuble y Biobío se encuentran sometidas al Régimen Artesanal de Extracción por organización de pescadores artesanales hasta el 31 de diciembre de 2026, inclusive.
- 2.- Que mediante Decreto Exento N° 185 de 2024, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se establecieron las cuotas anuales de captura para las unidades de pesquerías de Anchoveta y Sardina común, año 2025.
- 3.- Que mediante Resolución Exenta N° 2925 de 2024, de esta Subsecretaría, se estableció la distribución de las fracciones artesanales de Anchoveta y Sardina común por región, año 2025.
- 4.- Que el artículo 55 I de la Ley General de Pesca y Acuicultura establece que la distribución de la fracción artesanal se efectuará por resolución del Subsecretario de Pesca y Acuicultura.
- 5.- Que conforme la citada disposición legal, una vez establecido el Régimen Artesanal de Extracción, el Subsecretario podrá, por resolución, organizar días de captura, los que podrán ser continuos o discontinuos.
- 6.- Que corresponde, por tanto, distribuir la fracción artesanal de las pesquerías de sardina común y anchoveta en la Regiones de Ñuble y del Biobío y la fijación de los días de captura que se indican a continuación.

RESUELVO

- 1.- La distribución de la fracción artesanal de la cuota anual de captura de Anchoveta *Engraulis ringens* y Sardina común *Strangomera bentincki* correspondiente a las Regiones del Ñuble y Biobío, para las organizaciones de pescadores artesanales individualizadas en el artículo 2° del Decreto Exento N° 227 de 2012, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y sus modificaciones, para el periodo comprendido entre la fecha de publicación de la presente resolución en los términos establecidos en el artículo 174 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, resolución y el 31 de diciembre de 2025, expresada en toneladas, se efectuará de la siguiente manera:

A) Pesquería artesanal de Anchoveta:

	Organización 2025	2025%	Anchoveta (t)
1	Agrupación de Armadores Golfo de Arauco, Personalidad Jurídica N° 621	0,11059%	187,036
2	Agrupación de Armadores y Pescadores Artesanales Pelágicos Puerto Sur Isla Santa María. Personalidad Jurídica N° 1728	0,11352%	191,999
3	Agrupación de Armadores y Pescadores Pelágicos de Caleta Tubul, Registro de Organización Comunitaria Funcional 478-2007	0,54714%	925,390
4	Agrupación Gremial de Productores Pelágicos, Armadores Artesanales de Talcahuano, Región del Bío Bío "AGREPAR BIO BIO A.G". Registro de Asociaciones Gremiales N° 468-8	1,17991%	1.995,599
5	Asociación Gremial Armadores Artesanales Pelágico Coronel-Lota del Bío Bío, ARPES BIO BIO A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 445-8	2,68019%	4.533,035
6	Asociación Gremial de Armadores Artesanales "ARMAR A.G.". Registro de Asociaciones Gremiales 384-8	4,64077%	7.848,983
7	Asociación Gremial de Armadores Artesanales VALLEMAR LOTA, Registro de Asociaciones Gremiales 548-8	1,54341%	2.610,391
8	Asociación Gremial de Armadores Artesanales y Productores Pelágicos de la Caleta el Morro de Talcahuano - AGEMAPAR, Registro de Asociaciones Gremiales 376-8	1,84077%	3.113,318
9	Asociación Gremial de Armadores Embarcaciones Menores "AG MENOR COLIUMO". Registro de Asociaciones Gremiales 507-8	0,13693%	231,596
10	Asociación Gremial de Armadores Históricos del BioBio "ARHISPEL BIOBIO" RAG 701-8	0,60629%	1.025,421
11	Asociación Gremial de Armadores y Pescadores Artesanales Miramar BioBio "MIRAMAR BIOBIO A.G." Registro de Organizaciones Gremiales 633-8	1,51164%	2.556,653
12	Asociación Gremial de Armadores, Pescadores Artesanales y Actividades Afines, SIMBA A.G. Registro de Asociaciones Gremiales RAG N° 679-8	2,36862%	4.006,063
13	Asociación Gremial de Armadores, Pescadores Artesanales y Actividades Afines de Lota, Octava región, Registro de Asociaciones Gremiales 577-8	1,31111%	2.217,491
14	Asociación Gremial de Armadores, Pescadores Artesanales y Actividades Afines, CHALLWAFE A.G. Registro de Asociaciones Gremiales RAG N° 674-8	1,25134%	2.116,401
15	Asociación Gremial de Armadores, Pescadores Artesanales y Actividades Afines, de las Caletas de Coronel y Lota de la Región del Biobío PESCA SUR A.G. Registro de Asociaciones Gremiales RAG N° 680-8	0,13689%	231,530
16	Asociación Gremial de armadores, pescadores artesanales, buzos mariscadores, recolectores de orilla y ramos afines "A.G. ESCAFANDRAS CON HISTORIA DE TALCAHUANO" Registro Asociaciones Gremiales 62-8	0,41134%	695,706
17	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales BLUE A.G. – BLUE A.G. Registro de Asociaciones Gremiales RAG N° 661-8	1,68306%	2.846,580
18	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de caleta INFIERNILLO, Registro de Asociaciones Gremiales 98-8	0,02917%	49,334
19	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de Coronel, Registro de Asociaciones Gremiales 5-8	11,40852%	19.295,339
20	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de Lota - A.G. APESCA Lota, Registro de Asociaciones Gremiales 428-8	0,11157%	188,697
21	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de San Vicente – Talcahuano, Registro de Asociaciones Gremiales 18-8	2,08409%	3.524,840
22	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales Pelágicos y actividades Afines de la Caleta de LOTA VIII Región A.G.-SIERRA AZUL A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 576-8	1,18624%	2.006,296
23	Asociación Gremial de Pescadores y Armadores Artesanales Pelágicos de la Región del Bío Bío, "PESCA MAR A.G.", Registro de Asociaciones Gremiales 450-8	1,11378%	1.883,745
24	Asociación Gremial de Pescadores y Armadores Artesanales Pelágicos Región Bío Bío A.G. ALTAMAR, Registro de Asociaciones Gremiales 555-8	2,41928%	4.091,756
25	Asociación Gremial de Productores Pelágicos Artesanales de las Caletas de Talcahuano y San Vicente de la VIII Región GEMAR A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 464-8	1,76701%	2.988,561
26	Cooperativa de Pescadores y Armadores Artesanales de Lota "GEVIMAR". Registro de Cooperativa Rol 4465	1,34013%	2.266,582
27	Corporación de Pescadores Artesanales y Armadores Golfo Arauco Biobío. Per Jur N°369348	0,00604%	10,213

28	Corporación Nacional de Pescadores Artesanales Armadores Punta Puchoco, Chile. Per. Jur. N° 351649, ROA N° 97276	0,22748%	384,738
29	Sindicato de Pescadores Artesanales, Armadores Pelágicos y Actividades Conexas de la Caleta Vegas de Coliumo. Registro Sindical Único 08.06.0113	1,06865%	1.807,415
30	Sindicato de Armadores y Pescadores Mares Profundo. Registro Sindical Único 08.04.0179	0,04619%	78,129
31	Sindicato de Pescadores Artesanales y Armadores Artesanales de la Octava Región "SPAADA SD". Registro Sindical Único 08.05.0339	1,78748%	3.023,178
32	Sindicato de Pescadores y Armadores Artesanales del Mar "SIPARMAR - Talcahuano". Registro Sindical Único 08.05.0399	1,49391%	2.526,673
33	Sindicato de Pescadores y Armadores Independientes de Embarcaciones Menores Artesanales de la Caleta Tumbes "SIPESAR" (RSU 08.05.0696)	0,16461%	278,408
34	Sindicato de Trabajadores Independientes "Brisas del Mar". Registro Sindical Único 08.04.0115	0,00001%	0,015
35	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores y Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores, Algueros acuicultores y Actividades conexas de la Región del Bio Bio (BIO BIO PESCA), Registro Sindical Único 08.05.0555	0,28087%	475,042
36	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores Pescadores Artesanales, Algueros y Ramos Afines "MEDITERRANEO". Registro Sindical Único 08.05.0605	0,89098%	1.506,927
37	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores Pescadores del Mar "SIARPEMAR". Registro Sindical Único 08.05.0459.	0,29842%	504,729
38	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores y Pescadores Artesanales y Ramos Afines Caleta La Gloria comuna de Talcahuano, Registro Sindical Único 08.05.0603	2,78695%	4.713,593
39	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores y Pescadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal de la Caleta Lo Rojas "SITRAL", Registro Sindical Único 08.07.0322	0,51324%	868,047
40	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores, Pescadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal de la Región del Bio-Bio, "SARPAR BIO-BIO". Registro Sindical Único 08.05.0378	0,48082%	813,211
41	Sindicato de Trabajadores Independientes de armadores y pescadores Artesanales y Ramos afines, "MAR CANTABRICO" Registro Sindical Único 08.05.0718	0,49841%	842,972
42	Sindicato de Trabajadores Independientes de Armadores y Pescadores Artesanales y Ramos afines, Registro Sindical Único 08.05.0512	0,49720%	840,920
43	Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal de la Península de Hualpén. Registro Sindical Único 08.05.0502	0,05434%	91,908
44	Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal, Armadores Artesanales Pelágicos Actividades Afines y Actividades Conexas de la Comuna de Talcahuano, "MAR AZUL". Registro Sindical Único 08.05.0434	0,34703%	586,931
45	Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal, Armadores Artesanales Pelágicos, Pescadores Artesanales propiamente tales y actividades Conexas de Caleta San Vicente "Sindicato Tsunami", Registro Sindical Único 08.05.0428	1,47610%	2.496,546
46	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales Caleta Lo Rojas "SITRAINPAR". Registro Sindical Único 08.07.0287.	1,44304%	2.440,633
47	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales Pelágicos, Actividades Afines y Actividades Conexas de la Caleta de San Vicente de la Comuna de Talcahuano "SIPARMARCEA". Registro Sindical Único 08.05.0430	2,46277%	4.165,300
48	Sindicato de Trabajadores Independientes de pescadores Artesanales, armadores artesanales, Buzos mariscadores, Recolectores de orilla "Por un Futuro Mejor". Registro Sindical Único 08.16.0212	0,01756%	29,694
49	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores y Armadores, Buzos mariscadores, Recolectores de orilla, Acuicultores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal "GRAN GOLFO DE ARAUCO" Registro Sindical Único R.S.U N° 08.04.0189	0,19362%	327,469
50	Sindicato de Trabajadores Independientes de tripulantes y ramos afines de la pesca artesanal (CORONEL). Registro Sindical Único 08.07.0398	0,02190%	37,038
51	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Armadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal, APAT, Registro Sindical Único 08.05.0380	0,88664%	1.499,589
52	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales de Caleta Tumbes - Talcahuano, Registro Sindical Único 08.05.0057	3,11525%	5.268,854

53	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales Históricos de Talcahuano, "SPARHITAL". Registro Sindical Único 08.05.0382	0,91127%	1.541,245
54	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales Península de Tumbes, Registro Sindical Único 08.05.0391	1,49104%	2.521,809
55	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Armadores y Actividades Conexas de la Caleta Coliumo, Registro Sindical Único 08.06.0150	3,40712%	5.762,491
56	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Armadores, Patrones y Tripulantes de Pesca Artesanal y Actividades Conexas de la Caleta Cocholgüe de la Comuna de Tomé VIII Región, Registro Sindical Único 08.060.106	0,12043%	203,678
57	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores, Armadores Artesanales y Actividades Conexas de Coronel y del Golfo de Arauco VIII Región "SIPARBUMAR CORONEL". Registro Sindical Único 08.07.0183	4,80020%	8.118,632
58	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Lancheros, Acuicultores y Actividades Conexas de Caleta Lota Bajo "SIPESCA", Registro Sindical Único 08.07.0106	0,10053%	170,035
59	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores de la Caleta Coliumo, Registro Sindical Único 08.06.0027	4,56233%	7.716,322
60	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y Buzos Mariscadores y Actividades conexas de Talcahuano "SIPARBUM". Registro Sindical Único 08.05.0424	1,04993%	1.775,763
61	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y ramas afines de la Pesca Artesanal "JUANOVOARCE-LOTA" Registro Sindical Único 08.07.0485	0,33404%	564,967
62	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores Artesanales y Ramos Afines "Mar de Fondo del Biobío", (RSU 08.05.0700)	1,02897%	1.740,307
63	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores Artesanales, Buzos, Acuicultores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal, Comuna de Talcahuano "SIPARTAL". Registro Sindical Único 08.05.0487.	1,33623%	2.259,982
64	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal de Coronel "SIPESMAFESA". Registro Sindical Único 08.07.0332	1,84911%	3.127,416
65	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y Ramos Afines "SIPAYRAS" de Lota. Registro Sindical Único 08.07.0296	0,12136%	205,250
66	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal de Coronel, SIPARMAR CORONEL, Registro Sindical Único 08.07.0271	0,31686%	535,909
67	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores y Armadores artesanales de embarcaciones menores de la Caleta de Tumbes "SIPAREM" Comuna Talcahuano, Registro Sindical Único 08.05.0569	0,06096%	103,110
68	Sindicato de Trabajadores Independientes, Armadores, Pescadores Artesanales y Acuicultores y Ramos Afines de Tumbes "SIARPETORES". RSU 08.08.0759	0,14672%	248,156
69	Sindicato de Trabajadores Independientes, Ayudantes de Buzos, Pescadores Artesanales y Algueros y Actividades Conexas de las Caletas Tomé y Quichiuto, Registro Sindical Único 08.06.0043	0,96356%	1.629,678
70	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales Pelágicos, Patrones y Tripulantes de Pesca Artesanal y Actividades Conexas de la Comuna de Talcahuano, "ASPAS". Registro Sindical Único 08.05.0474	1,06100%	1.794,484
71	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales y Ramos Afines Sta. María Comuna de Talcahuano, "SIPASMA". Registro Sindical Único 08.05.0602	1,19967%	2.029,011
72	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales y Actividades Conexas de la Caleta de Lota VIII Región "SIPAR GENTE DE MAR". Registros Sindical Único 08.07.0326	1,86102%	3.147,567
73	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales, "Rio Maipo" de la Caleta de San Vicente de la Comuna de Talcahuano; Registro Sindical Único 08.05.0488.	0,56173%	950,056
74	Sindicato de Trabajadores Independientes, Tripulantes y Armadores de Botes, Pescadores Artesanales, Algueros, Mariscadores y Actividades conexas de la caleta Tumbes de la comuna de Talcahuano. Registro Sindical Único 08.050.495	0,20730%	350,604
75	Sindicato Independiente de Armadores Pescadores Artesanales Tripulantes y Ramas Similares "Bahía Concepción", Registro Sindical Único 08.05.0648	0,89717%	1.517,397
76	Sindicato Independiente de Armadores y Pescadores Artesanales Afines "SARPE". Registro Sindical Único 08.05.0398	5,70962%	9.656,745

77	Sindicato Independiente de Pescadores Artesanales Activos Coronel (RSU 08.07.0512)	0,03167%	53,564
78	Sociedad Cooperativa Benesino Limitada ROL 5871	0,04554%	77,026
79	STI Armadores y Pescadores artesanales, Acuicultores, Algueros (as) y Ramos afines "MAFMAR", Registro Sindical Único 08.05.0645	1,21142%	2.048,880
80	Cuota Residual	0,02034%	34,406

B) Pesquería artesanal de Sardina común:

	Organización 2025	2025%	Sardina común (t)
1	Agrupación de Armadores Golfo de Arauco, Personalidad Jurídica N° 621	0,11059%	162,080
2	Agrupación de Armadores y Pescadores Artesanales Pelágicos Puerto Sur Isla Santa María. Personalidad Jurídica N° 1728	0,11352%	166,381
3	Agrupación de Armadores y Pescadores Pelágicos de Caleta Tubul, Registro de Organización Comunitaria Funcional 478-2007	0,54714%	801,916
4	Agrupación Gremial de Productores Pelágicos, Armadores Artesanales de Talcahuano, Región del Bío Bío "AGREPARGREMIO BIO BIO A.G.". Registro de Asociaciones Gremiales N° 468-8	1,17991%	1.729,328
5	Asociación Gremial Armadores Artesanales Pelágico Coronel-Lota del Bío Bío, ARPES BIO BIO A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 445-8	2,68019%	3.928,196
6	Asociación Gremial de Armadores Artesanales "ARMAR A.G.". Registro de Asociaciones Gremiales 384-8	4,64077%	6.801,700
7	Asociación Gremial de Armadores Artesanales VALLEMAR LOTA, Registro de Asociaciones Gremiales 548-8	1,54341%	2.262,089
8	Asociación Gremial de Armadores Artesanales y Productores Pelágicos de la Caleta el Morro de Talcahuano - AGEMAPAR, Registro de Asociaciones Gremiales 376-8	1,84077%	2.697,911
9	Asociación Gremial de Armadores Embarcaciones Menores "AG MENOR COLIUMO". Registro de Asociaciones Gremiales 507-8	0,13693%	200,694
10	Asociación Gremial de Armadores Históricos del Biobío "ARHISPEL BIOBIO" RAG 701-8	0,60629%	888,600
11	Asociación Gremial de Armadores y Pescadores Artesanales Miramar BioBio "MIRAMAR BIOBIO A.G." Registro de Organizaciones Gremiales 633-8	1,51164%	2.215,521
12	Asociación Gremial de Armadores, Pescadores Artesanales y Actividades Afines, SIMBA A.G. Registro de Asociaciones Gremiales RAG N° 679-8	2,36862%	3.471,537
13	Asociación Gremial de Armadores, Pescadores Artesanales y Actividades Afines de Lota, Octava región, Registro de Asociaciones Gremiales 577-8	1,31111%	1.921,613
14	Asociación Gremial de Armadores, Pescadores Artesanales y Actividades Afines, CHALLWAFE A.G. Registro de Asociaciones Gremiales RAG N° 674-8	1,25134%	1.834,011
15	Asociación Gremial de Armadores, Pescadores Artesanales y Actividades Afines, de las Caletas de Coronel y Lota de la Región del Biobío PESCA SUR A.G. Registro de Asociaciones Gremiales RAG N° 680-8	0,13689%	200,637
16	Asociación Gremial de armadores, pescadores artesanales, buzos mariscadores, recolectores de orilla y ramos afines "A.G. ESCAFANDRAS CON HISTORIA DE TALCAHUANO" Registro Asociaciones Gremiales 62-8	0,41134%	602,879
17	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales BLUE A.G. – BLUE A.G. Registro de Asociaciones Gremiales RAG N° 661-8	1,68306%	2.466,764
18	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de caleta INFIERNILLO, Registro de Asociaciones Gremiales 98-8	0,02917%	42,751
19	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de Coronel, Registro de Asociaciones Gremiales 5-8	11,40852%	16.720,779
20	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de Lota - A.G. APESCA Lota, Registro de Asociaciones Gremiales 428-8	0,11157%	163,520
21	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de San Vicente – Talcahuano, Registro de Asociaciones Gremiales 18-8	2,08409%	3.054,524
22	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales Pelágicos y actividades Afines de la Caleta de LOTA VIII Región A.G.-SIERRA AZUL A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 576-8	1,18624%	1.738,598
23	Asociación Gremial de Pescadores y Armadores Artesanales Pelágicos de la Región del Bío Bío, "PESCA MAR A.G.", Registro de Asociaciones Gremiales 450-8	1,11378%	1.632,398

24	Asociación Gremial de Pescadores y Armadores Artesanales Pelágicos Región Bío Bío A.G. ALTAMAR, Registro de Asociaciones Gremiales 555-8	2,41928%	3.545,797
25	Asociación Gremial de Productores Pelágicos Artesanales de las Caletas de Talcahuano y San Vicente de la VIII Región GEMAR A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 464-8	1,76701%	2.589,800
26	Cooperativa de Pescadores y Armadores Artesanales de Lota "GEVIMAR". Registro de Cooperativa Rol 4465	1,34013%	1.964,154
27	Corporación de Pescadores Artesanales y Armadores Golfo Arauco Biobío. Per Jur N°369348	0,00604%	8,850
28	Corporación Nacional de Pescadores Artesanales Armadores Punta Puchoco, Chile. Per. Jur. N° 351649, ROA N° 97276	0,22748%	333,403
29	Sindicato de Pescadores Artesanales, Armadores Pelágicos y Actividades Conexas de la Caleta Vegas de Coliumo. Registro Sindical Único 08.06.0113	1,06865%	1.566,253
30	Sindicato de Armadores y Pescadores Mares Profundo. Registro Sindical Unico 08.04.0179	0,04619%	67,705
31	Sindicato de Pescadores Artesanales y Armadores Artesanales de la Octava Región "SPAADA SD". Registro Sindical Único 08.05.0339	1,78748%	2.619,798
32	Sindicato de Pescadores y Armadores Artesanales del Mar "SIPARMAR - Talcahuano". Registro Sindical Único 08.05.0399	1,49391%	2.189,541
33	Sindicato de Pescadores y Armadores Independientes de Embarcaciones Menores Artesanales de la Caleta Tumbes "SIPESAR" (RSU 08.05.0696)	0,16461%	241,261
34	Sindicato de Trabajadores Independientes "Brisas del Mar". Registro Sindical Único 08.04.0115	0,00001%	0,013
35	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores y Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores, Algueros acuicultores y Actividades conexas de la Región del Bio Bio (BIO BIO PESCA), Registro Sindical Único 08.05.0555	0,28087%	411,658
36	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores Pescadores Artesanales, Algueros y Ramos Afines "MEDITERRANEO". Registro Sindical Único 08.05.0605	0,89098%	1.305,859
37	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores Pescadores del Mar "SIARPEMAR". Registro Sindical Único 08.05.0459.	0,29842%	437,383
38	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores y Pescadores Artesanales y Ramos Afines Caleta La Gloria comuna de Talcahuano, Registro Sindical Único 08.05.0603	2,78695%	4.084,662
39	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores y Pescadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal de la Caleta Lo Rojas "SITRAL", Registro Sindical Único 08.07.0322	0,51324%	752,224
40	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores, Pescadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal de la Región del Bio-Bio, "SARPAR BIO-BIO". Registro Sindical Único 08.05.0378	0,48082%	704,705
41	Sindicato de Trabajadores Independientes de armadores y pescadores Artesanales y Ramas afines, "MAR CANTABRICO" Registro Sindical Único 08.05.0718	0,49841%	730,495
42	Sindicato de Trabajadores Independientes de Armadores y Pescadores Artesanales y Ramas afines, Registro Sindical Único 08.05.0512	0,49720%	728,717
43	Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal de la Península de Hualpén. Registro Sindical Único 08.05.0502	0,05434%	79,645
44	Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal, Armadores Artesanales Pelágicos Actividades Afines y Actividades Conexas de la Comuna de Talcahuano, "MAR AZUL". Registro Sindical Único 08.05.0434	0,34703%	508,617
45	Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal, Armadores Artesanales Pelágicos, Pescadores Artesanales propiamente tales y actividades Conexas de Caleta San Vicente "Sindicato Tsunami", Registro Sindical Único 08.05.0428	1,47610%	2.163,434
46	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales Caleta Lo Rojas "SITRAINPAR". Registro Sindical Único 08.07.0287.	1,44304%	2.114,981
47	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales Pelágicos, Actividades Afines y Actividades Conexas de la Caleta de San Vicente de la Comuna de Talcahuano "SIPARMARCEA". Registro Sindical Único 08.05.0430	2,46277%	3.609,527
48	Sindicato de Trabajadores Independientes de pescadores Artesanales, armadores artesanales, Buzos mariscadores, Recolectores de orilla "Por un Futuro Mejor". Registro Sindical Único 08.16.0212	0,01756%	25,732
49	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores y Armadores, Buzos mariscadores, Recolectores de orilla, Acuicultores y Ramos Afines de la Pesca	0,19362%	283,775

	Artesanal "GRAN GOLFO DE ARAUCO" Registro Sindical Único R.S.U N° 08.04.0189		
50	Sindicato de Trabajadores Independientes de tripulantes y ramos afines de la pesca artesanal (CORONEL). Registro Sindical Único 08.07.0398	0,02190%	32,096
51	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Armadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal, APAT, Registro Sindical Único 08.05.0380	0,88664%	1.299,500
52	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales de Caleta Tumbes - Talcahuano, Registro Sindical Único 08.05.0057	3,11525%	4.565,835
53	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales Históricos de Talcahuano, "SPARHITAL". Registro Sindical Único 08.05.0382	0,91127%	1.335,598
54	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales Península de Tumbes, Registro Sindical Único 08.05.0391	1,49104%	2.185,326
55	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Armadores y Actividades Conexas de la Caleta Coliumo, Registro Sindical Único 08.06.0150	3,40712%	4.993,607
56	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Armadores, Patrones y Tripulantes de Pesca Artesanal y Actividades Conexas de la Caleta Cocholgüe de la Comuna de Tomé VIII Región, Registro Sindical Único 08.06.106	0,12043%	176,501
57	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores, Armadores Artesanales y Actividades Conexas de Coronel y del Golfo de Arauco VIII Región "SIPARBUMAR CORONEL". Registro Sindical Único 08.07.0183	4,80020%	7.035,370
58	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Lancheros, Acuicultores y Actividades Conexas de Caleta Lota Bajo "SIPESCA", Registro Sindical Único 08.07.0106	0,10053%	147,347
59	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores de la Caleta Coliumo, Registro Sindical Único 08.06.0027	4,56233%	6.686,740
60	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y Buzos Mariscadores y Actividades conexas de Talcahuano "SIPARBUM". Registro Sindical Único 08.05.0424	1,04993%	1.538,824
61	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y ramas afines de la Pesca Artesanal "JUANOVAAARCE-LOTA" Registro Sindical Único 08.07.0485	0,33404%	489,584
62	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores Artesanales y Ramos Afines "Mar de Fondo del Biobío", (RSU 08.05.0700)	1,02897%	1.508,100
63	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores Artesanales, Buzos, Acuicultores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal, Comuna de Talcahuano "SIPARTAL". Registro Sindical Único 08.05.0487.	1,33623%	1.958,435
64	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y Ramas Afines de la Pesca Artesanal de Coronel "SIPESMAFESA". Registro Sindical Único 08.07.0332	1,84911%	2.710,128
65	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y Ramos Afines "SIPAYRAS" de Lota. Registro Sindical Único 08.07.0296	0,12136%	177,864
66	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal de Coronel, SIPARMAR CORONEL, Registro Sindical Único 08.07.0271	0,31686%	464,403
67	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores y Armadores artesanales de embarcaciones menores de la Caleta de Tumbes "SIPAREM" Comuna Talcahuano, Registro Sindical Único 08.05.0569	0,06096%	89,352
68	Sindicato de Trabajadores Independientes, Armadores, Pescadores Artesanales y Acuicultores y Ramos Afines de Tumbes "SIARPETORES". RSU 08.08.0759	0,14672%	215,044
69	Sindicato de Trabajadores Independientes, Ayudantes de Buzos, Pescadores Artesanales y Algueras y Actividades Conexas de las Caletas Tomé y Quichiuto, Registro Sindical Único 08.06.0043	0,96356%	1.412,231
70	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales Pelágicos, Patrones y Tripulantes de Pesca Artesanal y Actividades Conexas de la Comuna de Talcahuano, "ASPAS". Registro Sindical Único 08.05.0474	1,06100%	1.555,048
71	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales y Ramos Afines Sta. Maria Comuna de Talcahuano, "SIPASMA". Registro Sindical Único 08.05.0602	1,19967%	1.758,282
72	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales y Actividades Conexas de la Caleta de Lota VIII Región "SIPAR GENTE DE MAR". Registros Sindical Único 08.07.0326	1,86102%	2.727,590
73	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales, "Rio Maipo" de la Caleta de San Vicente de la Comuna de Talcahuano; Registro Sindical Único 08.05.0488.	0,56173%	823,291

74	Sindicato de Trabajadores Independientes, Tripulantes y Armadores de Botes, Pescadores Artesanales, Algueros, Mariscadores y Actividades conexas de la caleta Tumbes de la comuna de Talcahuano. Registro Sindical Único 08.050.495	0,20730%	303,823
75	Sindicato Independiente de Armadores Pescadores Artesanales Tripulantes y Ramas Similares "Bahía Concepción", Registro Sindical Único 08.05.0648	0,89717%	1.314,932
76	Sindicato Independiente de Armadores y Pescadores Artesanales Afines "SARPE". Registro Sindical Único 08.05.0398	5,70962%	8.368,254
77	Sindicato Independiente de Pescadores Artesanales Activos Coronel (RSU 08.07.0512)	0,03167%	46,417
78	Sociedad Cooperativa Benesino Limitada ROL 5871	0,04554%	66,748
79	STI Armadores y Pescadores artesanales, Acuicultores, Algueros (as) y Ramos afines "MAFMAR", Registro Sindical Único 08.05.0645	1,21142%	1.775,499
80	Cuota Residual	0,02034%	29,816

2.- Para efectos de lograr una adecuada fiscalización de las fracciones autorizadas mediante la presente resolución, se remitirán al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura las nóminas de las embarcaciones cuyos armadores se encuentren inscritos en las pesquerías artesanales de Anchoвета y Sardina común, y que hayan sido declarados como socios por las organizaciones señaladas en el numeral 1 de la presente resolución, conforme la información proporcionada para efectos de la aplicación del régimen artesanal de extracción.

3.- Las siguientes organizaciones de pescadores artesanales de la Región del Biobío, sin perjuicio de ser parte del Régimen Artesanal de Extracción de dicha Región, no poseen porcentaje de participación para el año 2025, toda vez, que no presentaron embarcaciones artesanales asociadas:

ORGANIZACIONES	
1	Sindicato de Trabajadores Independientes, Tripulantes Artesanales y Pescadores de Cerco Pescadores Artesanales de Coronel-Lota, Registro Sindical Único 08.07.0418
2	Asociación Gremial Armadores y Pescadores Artesanales, SIARPAR A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 448-8
3	Asociación Gremial de Armadores y Productores Pelágicos Artesanales de la Octava Región - ARPROPELAR A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 353-8
4	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos asistentes, Armadores, Pescadores Artesanales Hermandad de la Costa, Registro Sindical Único 08.05.0404
5	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Armadores y Actividades Conexas Tome Los Bagres, Registro Sindical Único 08.06.0024
6	Sindicato Independiente de Pescadores Artesanales, Tripulantes Artesanales de Cerco y Ramos Afines de la Comuna de Lota, Registro Sindical Único 08.07.0220
7	Asociación Gremial de Pequeños Armadores, Pescadores y Tripulantes - ITALMAR A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 392-8
8	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Buzos, Mariscadores de Caleta Cantera. Registro Sindical Único 08.05.0210
9	Sindicato de Trabajadores Independientes, Armadores, Buzos acuicultores y ramos afines de la pesca artesanal "SIPEARBUCOR" Registro Sindical Único 08.07.0376
10	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores y Armadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal, SIPARMA - LOTA, Registro Sindical Único 08.07.0306
11	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales Merluceros y Afines de Caleta Lo Rojas, Registro Sindical Único 08.07.0227
12	Asociacion Gremial de armadores, pescadores artesanales y Actividades Afines "ARMAPESCA A.G." Registro Asociaciones Gremiales 635-8
13	Sindicato Independiente de Pequeños Armadores Artesanales de Cerco y otras actividades Afines de Coronel y Lota, Registro Sindical Único 08.07.0373
14	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores y Armadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal, "LOTA PESCA", Registro Sindical Único 08.07.0495
15	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores y Armadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal, "EPES LOTA", Registro Sindical Único 08.07.0510
16	Cooperativa Pesquera Artesanal de Coronel Limitada (ROL 5472)
17	Sindicato Independiente de Pescadores Artesanales, Tripulantes Artesanales de Cerco y Otras Actividades

	Afines de la Comuna de Lota. Registro Sindical Único 08.07.0220)
18	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales Lo Rojas y Caletas Anexas del Golfo de Arauco. Registro Sindical Único 08.07.0307

4.- La cuota asignada a las organizaciones individualizadas en el numeral 1.- de la presente resolución, será distribuida a su interior de acuerdo con las reglas que ésta establezca.

5.- La distribución de las cuotas artesanales asignadas de conformidad con el numeral 1.- de la presente resolución se regirán por las siguientes reglas:

- a) En el evento que las cuotas autorizadas sean extraídas, se deberán suspender las actividades extractivas sobre las respectivas especies.
- b) Las fechas de suspensión de las faenas de captura serán determinadas por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura e informadas oportunamente a los interesados;

6.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 48 A de la Ley General de Pesca y Acuicultura, establécese como días de captura, los días lunes a viernes de cada semana, hasta el 1 de mayo de 2025, y, los días lunes a sábado de cada semana, desde el 2 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2025.

Los días de captura establecidos en el inciso anterior, no regirán durante el periodo de captura exclusivo, de diez días (10) contados desde el inicio de la temporada de pesca, para las embarcaciones artesanales de una eslora inferior a quince metros (15 m) inscritas en las pesquerías de Sardina común y Anchoqueta de las Regiones de Ñuble y del Biobío establecido mediante Resolución Exenta N° 502 de 2023, ambas de esta Subsecretaría, o aquella que la sustituya o que la reemplace.

7.- La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición del recurso de reposición contemplado en el artículo 59 de la Ley N° 19.880, ante esta misma Subsecretaría y dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la respectiva notificación.

Lo anterior, sin perjuicio de la aclaración del acto dispuesta en el artículo 62 del citado cuerpo legal y de las demás acciones y recursos que correspondan de acuerdo con la normativa vigente.

8.- Transcríbese copia de la presente resolución a la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante, al Departamento de Análisis Sectorial de esta Subsecretaría, al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y al correo electrónico controldecuotas@sernapesca.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL Y A TEXTO ÍNTEGRO EN LOS SITIOS DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA



JAVIER ANDRES RIVERA VERGARA
Subsecretario (S)
Subsecretaria de Pesca y Acuicultura

RPC/CGS/FFC

